



Desafíos de Políticas

Sofía Silva



Agenda

- ▶ Distribuciones IPv6 (ISPs)
- ▶ Asignaciones IPv6 (End Users)
- ▶ Asignaciones IPv4 (End Users)
- ▶ Agotamiento IPv4
- ▶ Transferencias dentro de la región
- ▶ Transferencias entre regiones



Distribuciones IPv6 (ISPs)

- ▶ En el capítulo de IPv4, sección 2.3.2.13:
 - ▶ “Las distribuciones están basadas sobre el requerimiento de doce meses”
 - ▶ Esta sección aplica tanto a ISPs como a End Users.
- ▶ En el capítulo de IPv6, sección 4.5.1.3:
 - ▶ “Las organizaciones podrían calificar para una distribución inicial más grande que /32 entregando documentación que justifique razonablemente el pedido. (...)”
 - ▶ Aplica a ISPs
 - ▶ No se especifica el período de tiempo para el cual debe considerarse la necesidad de espacio IPv6.



Asignaciones IPv6 (End Users)

- ▶ Para ISPs:
 - ▶ La sección 4.5.2 “Distribución Subsiguiente” detalla los requisitos para recibir una distribución adicional de espacio IPv6.
- ▶ Para End Users se establece:
 - ▶ “Siempre que sea posible, sucesivas asignaciones se realizarían de un bloque de direcciones adyacente, pero sólo si se documenta y justifica convenientemente.”



Asignaciones IPv4 (End Users)

- ▶ LAC-2011-09 eliminaba el requisito de tener un bloque /25 asignado por el ISP del usuario final que solicita un bloque IPv4.
- ▶ Hemos tenido numerosos casos de End Users a los que sus ISPs no quieren asignarles un bloque /25.
- ▶ Esta propuesta pasará a estado “Abandonada”
- ▶ No obtuvo consenso en LACNIC XVI principalmente porque elimina la distinción entre End Users multi-homed y single-homed.



Agotamiento IPv4

- ▶ Según la política actual, una vez que entremos en el último /12, solo podrán recibir espacio IPv4 ISPs e Infraestructura crítica (IXPs, ccTLDs, etc.)
- ▶ Los usuarios finales NO podrán recibir espacio IPv4.
- ▶ En APNIC, al agotarse el pool normal de IPv4 y quedarse los ISPs sin espacio, muchos Usuarios Finales solicitaron espacio IPv4 directamente a APNIC.
- ▶ Tenemos en discusión la propuesta LAC-2012-03 que trata este tema.
- ▶ Si llega a consenso, tal vez haya que revisar el tamaño de la reserva.



Transferencias dentro de la región

- ▶ Tenemos política de transferencias (sección 2.3.2.18 del Manual de Políticas)
- ▶ Esta política se activa cuando LACNIC o algún NIR no pueda realizar una asignación o distribución por falta de recursos. (No está claro cuándo ocurrirá esto)
- ▶ Hemos tenido casos en los que era necesaria una transferencia de recursos a pesar de no haber existido una compra/venta o fusión.



Transferencias entre regiones

- ▶ No tenemos política de transferencia de recursos entre regiones.
- ▶ ARIN y APNIC ya podrían transferir espacio entre ellos.
- ▶ Hoy por hoy:
 - ▶ NO sería posible transferir espacio hacia fuera de la región de LACNIC.
 - ▶ NO sería posible recibir espacio de otras regiones.
- ▶ Las transferencias ocurrirán de todos modos, pero sin quedar correctamente registradas.
- ▶ Esto podría ocasionar problemas de ruteo.



¿Comentarios?



¡Muchas gracias!

sofia@lacnic.net